



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión de Educación
24 de octubre de 2011, 9:00 horas,
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes de la Comisión:

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
Dr. Federico de la Torre de la Torre;
C. Orlando Orozco Orozco;
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos;
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académica;
Mtra. Karla Alejandrina Planter Perez, Secretario de la Coordinación General Académica;
Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;
Lic. Alex Rubalcaba Vizcarra, Apoyo a la Coordinación de Control Escolar;
Lic. Silvia Michel Díaz, Responsable de la Unidad de Posgrado;
Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado;
Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular; y
Lic. Ana Inés Federico Castro, Apoyo técnico a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

Orden del Día y Acuerdos:

1. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la Maestría en Periodismo Digital, de la Red Universitaria, con sede en el Sistema de Universidad Virtual.**
 - 1.1. **ACUERDO.** Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la creación del programa académico de la Maestría en Periodismo Digital, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda para su análisis en la próxima sesión.
2. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de modificación del resolutivo tercero del dictamen número I/2007/090, de fecha 27 de marzo de 2007, mediante el cual aprueba la creación del programa académico del Doctorado Interinstitucional en Psicología, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el cual trabajará coordinadamente con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Colima, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a partir del calendario 2007 B".**
 - 2.1. **ACUERDO.** Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la modificación del resolutivo tercero del dictamen número I/2007/090, de fecha 27 de marzo de 2007, mediante el cual aprueba la creación del programa académico del Doctorado Interinstitucional en Psicología, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el cual trabajará coordinadamente con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Colima, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a partir del calendario 2007 B", mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda para su análisis en la próxima sesión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de creación del programa académico de la Maestría en Gestión de la Calidad y Seguridad en los Servicios de Salud, de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2012-A.**
 - 3.1. **ACUERDO.** Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la creación del programa académico de la Maestría en Gestión de la Calidad y Seguridad en los Servicios de Salud, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda para su análisis en la próxima sesión.

4. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Negocios, en la modalidad escolarizada con apoyo en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.**
 - 4.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación de Control Escolar y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado lleven a cabo las modificaciones propuestas; luego de ello, las versiones serán remitidas a los integrantes de las Comisiones de Educación y Hacienda, previo a la reunión que tendrá verificativo a las 9:00 horas del próximo 26 de octubre.

5. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Artesanía, en la modalidad escolarizada con apoyo en las tecnologías de la información y comunicación y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.**
 - 5.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación de Control Escolar y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado lleven a cabo las modificaciones propuestas; luego de ello, las versiones serán remitidas a los integrantes de las Comisiones de Educación y Hacienda, previo a la reunión que tendrá verificativo a las 9:00 horas del próximo 26 de octubre.

6. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte, en la modalidad escolarizada con apoyo en las Tecnologías de la Información y Comunicación y, bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.**
 - 6.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación de Control Escolar y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado lleven a cabo las modificaciones propuestas; luego de ello, las versiones serán remitidas a los integrantes de las Comisiones de Educación y Hacienda, previo a la reunión que tendrá verificativo a las 9:00 horas del próximo 26 de octubre.

7. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del Plan de Estudios de Ingeniería en Ciencias Computacionales, en la modalidad escolarizada con apoyo en las Tecnologías de la Información y Comunicación y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.**
 - 7.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación de Control Escolar y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado lleven a cabo las modificaciones propuestas; luego de ello, las versiones serán remitidas a los integrantes de las Comisiones de Educación y Hacienda, previo a la reunión que tendrá verificativo a las 9:00 horas del próximo 26 de octubre.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Estudios Liberales, en la modalidad escolarizada con apoyo en las tecnologías de la información y comunicación y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.
- 8.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación de Control Escolar y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado lleven a cabo las modificaciones propuestas; luego de ello, las versiones serán remitidas a los integrantes de las Comisiones de Educación y Hacienda, previo a la reunión que tendrá verificativo a las 9:00 horas del próximo 26 de octubre.
9. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del Plan de Estudios de Ingeniería en Energía, en la modalidad escolarizada con apoyo en las Tecnologías de la Información y Comunicación y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.
- 9.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación de Control Escolar y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado lleven a cabo las modificaciones propuestas; luego de ello, las versiones serán remitidas a los integrantes de las Comisiones de Educación y Hacienda, previo a la reunión que tendrá verificativo a las 9:00 horas del próximo 26 de octubre.
10. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del Plan de Estudios de Ingeniería en Nanotecnología, en la modalidad escolarizada con apoyo en las Tecnologías de la Información y Comunicación y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá y en el Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2012 A.
- 10.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación de Control Escolar y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado lleven a cabo las modificaciones propuestas; luego de ello, las versiones serán remitidas a los integrantes de las Comisiones de Educación y Hacienda, previo a la reunión que tendrá verificativo a las 9:00 horas del próximo 26 de octubre.
11. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Gerontología, en la modalidad escolarizada con apoyo en las Tecnologías de la Información y Comunicación y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.
- 11.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación de Control Escolar y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado lleven a cabo las modificaciones propuestas; luego de ello, las versiones serán remitidas a los integrantes de las Comisiones de Educación y Hacienda, previo a la reunión que tendrá verificativo a las 9:00 horas del próximo 26 de octubre.
12. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Salud Pública, en la modalidad escolarizada con apoyo en las Tecnologías de la Información y Comunicación y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.
- 12.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación de Control Escolar y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado lleven a cabo las modificaciones propuestas; luego de ello, las versiones serán remitidas a los integrantes de las Comisiones de Educación y Hacienda, previo a la reunión que tendrá verificativo a las 9:00 horas del próximo 26 de octubre.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

13. Asuntos Varios. Ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:30 horas del día de su fecha.

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Dr. Federico de la Torre de la Torre

C. Orlando Orozco Orozco

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos